



C I R C U L A R CSJCEC24-66

Fecha: 15 de agosto de 2024

Para: **JUECES 1, 2, 3, 4, 7, 12 Y 14 PENALES MUNICIPALES CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR**
JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE SAN DIEGO, PUEBLO BELLO, MANAURE, LA PAZ, BECERRIL, CODAZZI, BOSCONIA Y EL COPEY
CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DE VALLEDUPAR

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *"REUNION SPA."*

Cordial saludo,

Teniendo la cuenta los inconvenientes presentados en la prestación del servicio de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, con el presente se convoca a reunión virtual el día 20 de agosto de 2024, a las 2:30 p.m., con el objeto de tratar el tema relacionado y buscar una solución al problema.

Por lo anterior, se envía link respectivo para el ingreso de la citada reunión: [link reunión](#)

Cordialmente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc

Circular No. 2